

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal Código No. 760014003001 Web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Palacio de Justicia – Piso 9	SIGC
---	--	-------------

CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho de la señora Juez el presente trámite, informando que se solicita aclaración en el sentido de que se indique la plataforma donde se hará la diligencia. Sírvase proveer.-
Santiago de Cali, 01 de septiembre de 20250.

LIDA AYDE MUÑOZ URCUQUI
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, primero de septiembre del año dos mil veinte (2.020)

AUTO INTER No. 1088

REFERENCIA: PRUEBA EXTRAPROCESAL

DEMANDANTE: JESÚS FERNANDO GUEVARA ROZO C.C. 19455493

DEMANDADO: JUAN RAMON CARREÑO GONZALEZ C.C. 80099833

RADICACION: 76-001-40-03-001-2020-00353-00

El Dr. ÁLVARO ENRIQUE NIETO BERNATE, apoderado de la parte demandante, solicita se haga aclaración acerca de la plataforma en que se llevará a cabo la diligencia de interrogatorio solicitada.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero Civil Municipal de Cali, Valle,

RESUELVE:

PRIMERO. INFORMAR que la diligencia programada en el auto N°1038 de fecha 21 de agosto de 2020 se realizará por la plataforma virtual LEFESIZE, cuyo enlace será remitido al apoderado oportunamente a su correo electrónico.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
ELIANA NINCO ESCOBAR
Jueza

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA
En Estado No. 99 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: 02 de septiembre de 2020
Lida Ayde Muñoz Urcuqui
Secretaria

Firmado Por:

ELIANA MILDRETH NINCO ESCOBAR

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c691a1f1d6f00fc591a5f196fdb26fa8eae59c3a48d6a25dad68242ab82d1b5**

Documento generado en 01/09/2020 12:09:13 p.m.